ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PALMELINA S.A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2020

En Quito, a los 15 días del mes de julio de 2020, en las oficinas de Palmelina S. A. ubicadas en Los Ríos 705 y Primeo de Mayo, a partir de las 10h00 se celebra la Junta General Ordinar y Universal de Accionista de PALMELINA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

3) MARCO LENER VELASCO FREIRE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1801160530 y propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad,

4) MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA, portador de la cedula de ciudadanía N° 180quien participa por sus propios y personales derechos, propietario de seis (8) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagados de PALMELINA S.A., que es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800), quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el comisario de PALMELINA S.A., la ingeniera Maria Villafuerte Vera fue individual y especialmente invitado a participar de la presente Junta General, para tratarse los siguientes puntos del orden del día, respecto de los cuales declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del año 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y designar al Comisario de PALMELINA S.A.

QUINTO PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de dividendos

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Marco Andrés Velasco Mantilla; y, como secretario de la misma, la señora Maria Villafuerte Vera. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abierta a deliberaciones.

Instalada la sesión, pide la palabra el presidente ad-hoc y solicita que se inicie con el desarrollo de los puntos que constan en el orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019.- Se procede con la entrega a los asistentes a la Junta, para la revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) Informe del año 2019, elaborado por el comisario de PALMELINA S.A., ingeniera Maria Villafuerte Vera; 2) Informe del año 2019 elaborado por los Auditores Externos de PALMELINA S.A., TFL TAX FINANCIAL LEADERS, Auditores y Asesores Gerenciales; y, 3) Informe del año 2019 del Gerente General de PALMELINA S.A., señor Marcelo Andrés Velasco Mantilla.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre este primer punto, resuelve por unanimidad de votos APROBAR los informes emitidos por el Comisario, el Auditor Externo y el Gerente General, los mismos que se adjunta al expediente.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2019.- Por secretaría se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2019, los mismos que determinan una pérdida operacional antes de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15.973,92).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros indicados en el párrafo anterior, ésta resuelve APROBAR por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el año culminado al 31 de diciembre de 2019, cuyos rubros quedan determinados de la siguiente forma:

- Perdida del ejercicio económico 2019 USD 15.973,92
- Impuesto a la Renta USD 3.662,35

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del año 2019.- El presidente ad-hoc de la sesión manifiesta a los asistentes que la pérdida del ejercicio económico del año 2019, luego de las deducciones correspondientes, es de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19.636,27)

La Junta General de Accionistas aprueba la cifra que corresponde a la pérdida del ejercicio económico del año 2019, luego de las deducciones correspondientes.

CUARTO PUNTO: Conocer y designar al Comisario de PALMELINA S.A.- El presidente ad-hoc de la sesión mocionó para que se designe como Comisario de PALMELINA S.A. a la ingeniera Maria Villafuerte Vera.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos designar como Comisario de PALMELINA S.A. a la ingeniera María Villafuerte Vera, por el período de un año.

QUINTO PUNTO: Conocer y aprobar la propuesta de distribución de dividendos.- El presidente ad-hoc propone a los accionistas presentes que el destino de los dividendos del ejercicio económico del año 2019 se mantengan para el crecimiento de la empresa y que los mismos sean contabilizados en la cuenta de resultados acumulados; propuesta que es evaluada y aceptada por los accionistas, por lo cual la Junta General de Accionista resuelve por unanimidad que los dividendos del ejercicio económico del año 2019 se contabilicen en la cuenta de resultados acumulados y no sean repartidos.

Habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día y no existiendo ningún otro punto que atender, el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta a los accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad en todo su contenido y, para constancia y aceptación, firman al pie del presente documento, levantándose la sesión a las 16h30 del día de su instalación.

F) MAURICIO DE JESÚS SALINAS LEMUS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN; F) MARCELO VINICIO LÓPEZ VELASCO, SECRETARIO DE LA SESION; F) P. SR. MARCO LENER VELASCO FREIRE, ACCIONISTA, EL ING. MARCO ANDRÉS VELASCO MANTILLA; Y, F) MAURICIO DE JESÚS SALINAS LEMUS, ACCIONISTA.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de PALMELINA S.A., a los que me remito de ser necesario.

Durán, Julio 28 de 2020

María Villafuerte Vera
Secretario de la sesión

Marco Andrés Velasco Mantilla
Accionista

Marco Lener Velasco Frerie
Accionista - Presidente Ad-Hoc Junta